

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA NOVENA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Lucerna, Suiza, 2 de junio de 1966

1. Propuesta de Conferencia sobre al Biosfera en 1968

Constatando con satisfacción la propuesta de la UNESCO de convocar en 1968 una conferencia mundial intergubernamental sobre la base científica para una utilización y conservación racionales de los recursos de la biosfera, y

Reconociendo que la importancia cada vez mayor de los problemas de conservación en la mayoría de los países, y en el mundo como un todo, requieren un enfoque intergubernamental en paralelo con la labor de la UICN y de otras entidades científicas interesadas, para lograr en forma rápida los objetivos comunes,

la **9ª Asamblea General de la UICN**, reunida en Lucerna en junio de 1966

acoge con beneplácito la iniciativa de la UNESCO,

manifiesta la voluntad de cooperar de lleno en la preparación de la conferencia y en la aplicación de sus resultados, con la esperanza de que atraerá la atención de Gobiernos y de la opinión pública acerca de la necesidad apremiante de un enfoque nuevo y valiente para la conservación de la biosfera, incluyendo la utilización racional múltiple de los recursos naturales,

expresa la esperanza de que la Conferencia incluirá salvaguardas contra la total desaparición de ciertas especies y hábitats que significarían una pérdida económica, científica y cultural grave para el género humano y, en consecuencia, incorporará la propuesta paralela que presentaron previamente la UICN, el ICBM, el WWF y el FPS, que enfatizó la conservación de la vida silvestre y el problema de especies amenazadas de animales y plantas.